

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta al mes.

Gerente: Rodolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

MANIFIESTO

**Al pueblo
de Almería**

Al calor de una campaña de moralidad política iniciada contra el caciquismo local y contra todos sus desmanes por el periódico *El Pueblo* y por el diario «*El Día*», se levantó el país entero en un brioso movimiento de protesta, que permanece vivo y palpitante llamando la atención de todas las autoridades locales y la del gobierno de la nación.

Ese movimiento de protesta ha llegado á todas las capas sociales del pueblo de Almería, y ha tocado de indignación á todos los ciudadanos, sin distinción de colores políticos, lo mismo á los liberales y demócratas que á los conservadores, lo mismo á los republicanos que á los socialistas y reformistas.

Nosotros, que ostentamos la dirección de los partidos políticos organizados y constituidos, no hemos podido pasar ante este estado de opinión como inadvertidos. Ante las claras manifestaciones de nuestros correligionarios, ante las luchas contra la inmoralidad política y contra el caciquismo, no podríamos callar.

Creemos cumplir un deber declarando que esas campañas moralizadoras, siempre levantaron eco en nuestros espíritus, y nos llevan á la protesta con todo lo que representan los partidos políticos organizados que al amparo de las leyes viven.

Si en la ocasión presente, tuviéramos que cumplir algún deber, como almerienses y como jefes de fuerzas políticas, que necesariamente se han de rendir ante los mandatos de las democracias, ese deber nos impondría la necesidad de acatar y de seguir aquellos imperativos de la opinión pública, justamente indignada, de que fueron órdenes oficiales y valientes los dos periódicos aludidos.

Así lo hacemos y así lo declaramos, por tanto. Senase que al caer ha nacido una corriente de opinión formidable, en cuyo seno nos encontraremos siempre nosotros, aunque no fuese más que por obediencia á los fueros de la democracia.

Este respeto nuestro á los claros mandatos de nuestros correligionarios y amigos nos impone como consecuencia otro deber: sojuzgar las naturales ambiciones que como caudillos pudieramos sentir y someterlas todas á las altas conveniencias del pueblo de Almería en esta gran ocasión que las elecciones municipales convocadas nos dan.

Calla en nosotros el instinto de conservación de cada grupo político, ante el interés de la ciudad, que ponemos por encima de toda consideración, y al influjo de este sentimiento, nos sumamos todos, como hijos amantes de esta noble tierra, en bloque ciudadano, que acometerá la empresa de las elecciones municipales con aquel criterio que el pueblo de Almería ha patentizado como suyo en la ocasión presente. Así creemos que servimos á un tiempo á los mandatos de nuestra conciencia, á los de nuestros correligionarios, á los intereses políticos que representamos, y á los sagrados intereses de esta ciudad.

Almería 24 de Octubre de 1915.

Por el Partido Maurista, Eduardo Pérez.—Por el Partido Liberal, José Espinar.—Por el Partido Demócrata, Ramón Nedesma.—Por el Partido Reformista, Manuel Pérez García.—José Jesús García, Ex Diputado á Cortes, Republicano.

El voto de la Junta

También la Junta de Obras del Puerto ha firmado el manifiesto del bloquista ciudadano, vamos al decir. En la sesión de ayer, los vocales de la Junta, antes sublevados contra don Gregorio Muñoz Calderón, que acusaba á la Junta y al ingeniero director, lo mismo que lo hemos hecho nosotros desde nuestras columnas, hicieron un cambio de frente y votaron integrá una proposición del señor aludido, que en ocasión anterior fué impugnada por los mismos.

Este cambio de frente de la Junta, podrá significar quizás, que los momentos actuales no son para popularizarse ante las masas electorales haciendo la causa de Cervantes; podrá dar á entender que el señor Cervantes ha caído en desgracia, y ya los vocales, antes sumisos á su voluntad, se pue-

to por partes.

El señor Muñoz Calderón tenía motivo y so pretesto de la ejecu-

ción de una obra subastada en 98.000 pesetas, mediante un cuantioso error de suma verificado por los técnicos de la Junta, la Superioridad concedió al mismo contratista, sin subasta ni fianza adecuada, y en concepto de obra secundaria, la construcción de otra cuyo valor efectivo asciende á unas 505.412 pesetas. De lo cual resulta que los intereses del Estado y los de la Junta están perjudicados en este doble aspecto: con la supresión de la subasta del segundo trozo, adjudicado con error al primer contratista; con la supresión de la fianza correspondiente á este segundo trozo, que se está construyendo sin garantía adecuada.

Los vocales de la Junta, después de declarar su conformidad con el señor Muñoz Calderón, votaron afirmativamente la primera parte de su propuesta, acordando que se suspendan las obras, en tanto no se constituya la fianza que requiere la cuantía de la obra.

La segunda parte de la propuesta del señor Muñoz, denuncia que, contra el testimonio de la Ley, se están haciendo por administración obras cuyo importe excede en mucho de la cantidad de siete mil pesetas, y apartándose los intereses del Estado y los de la Junta. En vista de esto, solicita que se exija al destinatario de estas obras la correspondiente fianza, y así se acuerda también.

La tercera parte, solicita el señor Muñoz que se revoque el acuerdo de pagar el impuesto de utilidades que se paga por el ingeniero señor Cervantes, y cuya cantidad se libra por el presidente, sin estar incluida en el plan económico de la Junta, y así se acuerda también.

Como se ve se trata de evitar con estos acuerdos, unas cuantas transgresiones legales y alguna malversación de los fondos de la Junta, que muy bien pudieran ser consideradas como delictuosas por el Juez Paulino, que pergeña de lejos estas cosas con la instrucción de tres sumarios.

Y mediante el voto de la Junta en la última sesión, esos hechos no son obras de los acusadores calumniosos de *El Pueblo*. Ya han pasado á la categoría de hechos probados y sancionados hasta por las opiniones del ingeniero auxiliar de la Junta señor Elorrieta, y

obras presupuestadas en más de 400.000 pesetas.

Se engaña á la Superioridad, para que tacionara el caso estupendo, sumando mal sumando mal todo un señor ingeniero de obras públicas! Y encima de todas estas irregularidades, para la ejecución de esas obras tan cuestionables, NO SE EXIGIA FIANZA.

Se viene haciendo, SIN SUBASTA Y SIN FIANZA, una porción de obras de extraordinario valor e importancia, con cuyo haber quedan estafados los intereses del Estado y los de la Junta,

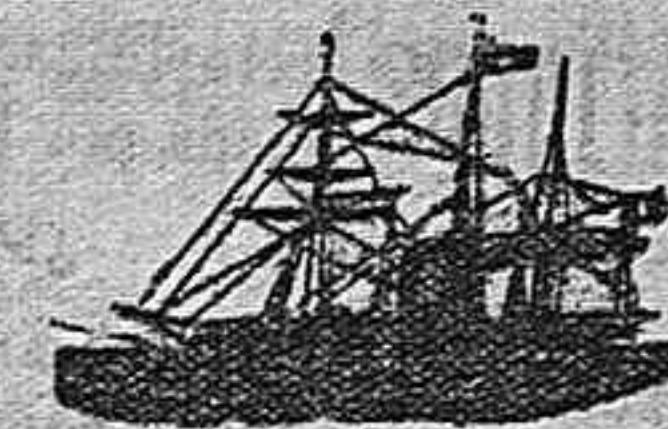
si en esas obras, se estuvieran cometiendo fraudes, como se afirma en las denuncias.

Se están librando, por el presidente de la Junta don Antonio Martínez, á favor del ingeniero señor Cervantes, y contra la caja de la misma Junta, cantidades que no tienen justificación posible en los presupuestos de la Junta: es decir que entre el ingeniero y el señor Martínez, se está disponiendo indebidamente del tesoro de la Junta de Obras del Puerto, arbitrariamente.

«Se quiere más? Se desea mayores pruebas del desorden, del desbarajuste, de la violación de las leyes, del ilícito privilegio de

obrar obras secundarias, que se concedían al contratista de una obra subastada ya, en concepto de demasia de escasa entidad, unas

Vapores fruteros de H. de Ricardo Giménez S. en C.



PARA LIVERPOOL

El magnífico y rápido vapor frutero

TURIA

de la Línea de Vapores Tintoré de Barcelona, llegará el Jueves 18 saliendo el mismo día directo para su destino.

NOTA IMPORTANTE.—Esta línea dispone de muelles propios para poder hacer la descarga á la llegada de sus vapores.

OTRA.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes, dándose conforme la vayan solicitando.

Para más informes, sus consignatarios

Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.

Candidatura. del Bloque Ciudadano

Distrito primero (AYUNTAMIENTO)	Distrito quinto
Miguel García Langlo.	Don José Rumi Abad.
Distrito segundo (CENTRO)	Antonio Fernández Burgos.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.	Distrito sexto (BARRIO ALTO)
Enrique Mateos Fernández.	Don Antonio García Sánchez.
Distrito tercero (PUERTO)	José Gómez Ramírez.
Don Antonio Verdejo Acuña.	Distrito séptimo (VEGA)
Antonio Villegas Murcia.	Don Francisco Revira Torres.
Distrito cuarto (GRANADA)	José García Cruz.
Don José M. Muñoz Calderón.	
Redolfo Viñas Arcos.	

que goza el ingeniero Cervantes, de las malverganzas de todos

de la Junta misma? ¡Por fin que hablaron los vocales de la Junta una vez en razón, aún que esta vez hayan coincidido con los apresamientos electorales de los tiempos que corren!

Dicho periodo electoral allí. Cuantas cosas estás justificando! Hasta la deserción de los principales amigos de Cervantes!

NUEZ DE KOLA
Un litro peseta 3'75. Café Suizo.

Movimiento de Barcos

ENTRADOS

Vapor español «Primer», procedente de Aguilas con carga general y 3 pasajeros para este puerto.

Idem idem «Ciérnava», procedente de Málaga con carga general y 14 pasajeros para este puerto.

Idem idem «Torre del Oro», procedente de Cartagena con carga general y 8 pasajeros para este puerto.

Idem idem «Cabo Oropesa», procedente de Cartagena, con carga general y 2 pasajeros para este puerto.

Idem idem «Cabo Toruña», procedente de Málaga con carga general y 5 pasajeros para este puerto.

Idem idem «Nuestra Señora del Ca-

EN LA COMPAÑIA DEL SUR

men*, procedente de Puerto Mallorca con serrín de corcho.

Balandra española «Luisita», procedente de Málaga en lastre.

SALIDOS

Vapor español «Cíervana», para Cartagena con carga general y pasajeros.

Idem idem «Torre del Oro», para Málaga con carga general y pasajeros.

Idem idem «Cabo Cropicca», para Málaga con carga general y pasajeros.

Idem idem «Cabo Torriana», para Cartagena con carga general y pasajeros.

Idem idem «Primer», para Málaga con carga general y pasajeros.

Balandra «Luisita», para Cartagena con mineral.

J. Telesforo Rodríguez

Desde hace dos días, se encuentra entre nosotros, el culto periodista, director de «El Telegrama del Río» don J. Telesforo Rodríguez.

Viene a reponer su salud un tanto quebrantada por su incansable labor.

Nosotros le saludamos afectuosamente y deseamos su total restablecimiento.

Sentencia absolutoria

En la sala Primera de esta Audiencia se vió ayer la vista de la causa seguida contra don Julio Ruiz Bilbao por supuesto delito de amenazas e insultos a la policía.

De la defensa, estaba encargado el joven y culto letrado don Benito García Oiver haciéndola con gran brillantez y rectitud.

El señor Ruiz, gracias a esto obtuvo una sentencia absolutoria.

El criterio de la sala envuelve una censura para algunos jueces de la que tomamos nota para lo sucesivo.

Militar electoral

Esta noche á las nueve tendrá lugar un mitin de propaganda electoral en la carretera de Granada, almacén de don José Alemán, en el que hará uso de la palabra elocuentes oradores del «bloque» y hablará en representación del candidato don José Godoy Ramírez, el jefe del partido reformista, don Manuel Pérez García.

DE LA PROVINCIA

INCENDIO EN CUEVAS

En la calle de San José de la villa de Cuevas y en una cochera propiedad del vecino de la misma don Francisco Flores Flores se declaró un incendio en la madrugada del día 10.

El edificio quedó totalmente destruido, no ocurriendo afortunadamente desgratadas personas.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro asciende á unas 6750 pesetas, estando asegurado los carros que en ella había en la sociedad de seguros «La Cañada».

El incendio ha sido casual.

POR ROBAR CERDOS

La Fiscomerita del puesto de Almería ha detenido en el pueblo de Terque á Antonio Ramos y Manuel Ramos González, sujetos de pésimos antecedentes autores del robo de dos cerdos en un cortijo del vecino de Gergal Juan Uroz Ruiz habiendo sido recuperados los dos animalitos.

RÍA EN GADOR

En el vecino pueblo de Gador fueron el día de ayer los vecinos del mismo Miguel Almanza Fernández y Francisco Molina Pérez, resultando este con una herida de arma blanca que le infirió el primogénito.

El Almanza fue detenido encontrándose una faca con la que cometió el delito manchada de sangre.

La huelga empieza.

Anoche á las once, comenzó la huelga en la línea del Sur.

Los maquinistas que estaban en Almería abandonaron el servicio á la hora en punto. Todos ellos, confían en el triunfo, porque la huelga no tiene otro carácter que el de la reclamación de esa clase despreciada por la Compañía.

Plan diabólico?

Cerre con insistencia el rumor de que el conflicto planteado por maquinistas y fogoneros es motivado por un estudio detallado que han realizado los cabecillas del Sur de España, teniendo en cuenta lo que a dicha Compañía le ocurriría cuando transcurran los ocho meses que una Real Orden ha concedido á ésta, para que reparare y lleve á cabo las obras deterioradas y que isolan, según resulta de la memoria redactada por el Inspector de Ingenieros, Sr. Maese, en su reciente visita de inspección, á la misma.

Eso es cierto, saben, que el Sur no produce lo necesario, para que mas de cuatro, hagan su agosto, y por esta razón, ven la imposibilidad de cumplir con lo mandado.

En su virtud, han preparado el actual conflicto, sin reparar el daño que originan con su plan diabólico, al comercio, á la industria, á la Compañía y al mismo Estado.

La cuarta División Técnica y Administrativa de ferrocarriles, debe averiguar lo que haya de cierto en ello, que si es cierto, los dejan de juego á la entidad, que para obtener los fines que persigue, no repara en los daños que causa.

Nuestros lectores recordarán, que la ya repetida Real Orden, habla de la caducidad de la concesión si fuera preciso, y antes de que tal disposición tuviera el debido cumplimiento, nada de particular tiene, que esa funesta empresa, haya cancelado el conflicto actual, para alegar en su defensa, y obtener una prórroga, que tampoco será bastante para cumplir lo mandado, y mientras tanto, ya estudiaran martir gala para seguir campando por sus respectos, y que jamás sean castigadas las causas, que tanto mal acarrean á las provincias de Jaén Granada y Almería.

Por nuestra parte, solo tenemos que decir, que en la Jefatura del Sur de España se puede creer todo.

Ahora solo falta, que el señor ministro de Fomento, de ser cierto lo expuesto, obra en la forma que merece quien de tal forma, burla sus mandatos y escarnecen la ley.

Sr. ministro de Fomento

Puedes tolerarse que un maquinista, que exhibió á un correo y fué postergado, preste servicio como tal. Esto ocurre en el Sur de España, con José Barbelot. ¿Lo puede tolerar la cuarta División de ferrocarriles?

No se hace mención de otra vez que chocó, el mismo maquinista por no molestar demasiado.

Los choques, tuvieron lugar el primero en Fuente Santa el segundo en Gergal.

Pobres viajeros!

Otra: Puede prestar servicio un maquinista, aunque sea enviado del jefe de un Depósito, que con anterioridad saliera de la Compañía por las resultas de un expediente, que se instruyó, con motivo de no presentar unas expediciones que se emplearon en que estaban quemadas?

Ese maquinista, lo ha llamado la Compañía.

Si presta servicio, llamará á la Guardia Civil?

Tenemos entendido, que la Compañía del Sur, está dando nombramientos de maquinistas y fogoneros, á muchos hombres, que jamás tentaron una pala ni un «Regulador». Permitirá la cuarta División esta anomalía que tanto podría exponer la vida de los viajeros? Todo se puede tolerar menos poner en peligro la circulación, por salvar á una Compañía que no será útil se empeñe quien se empeñe.

Note: Como medida de previsión y socorro, aconsejamos al seguro personal á todo el que tenga que viajar, durante este periodo por el Sur de España.

Una conferencia

Antes de ayer, fué llamada por el señor Gobernador Civil, la Comisión de huelga, para ver si podían ampliar el plazo del oficio de huelga.

La Comisión no pudo acceder á los deseos del señor Gobernador por impedirlo los imperativos de la Ley.

Otra conferencia

Añoche á las nueve y media, estuvo conferenciando el Sobrestante de la cuarta División, con la sociedad de maquinistas y fogoneros, para ver si éstas accedían á la ampliación del plazo, no se accedió por las

Añoche recibió el Gobernador Civil, un telegrama del Excmo. señor Director General de Obras Públicas relacionado con el conflicto, ignorando su contenido.

De Madrid

Ingeniero Jefe 4.ª División á Presidente Asociación Maquinistas y fogoneros Sur de España.

Convendría no olvidaran terminar plazo dia 12.

Mañana celebrarase reunión Ministerio para tratar asunto.

Diego Corrales

Al telefonema anterior, solo tenemos que decir, que el Ingeniero Jefe ha hecho para su redacción, uso de su ingenio, sin duda para evitar perjuicios que ya son inevitables.

Los maquinistas y fogoneros, saben lo que se propone dicho funcionario, al prolongar por un dia más el plazo de huelga. Les pesa, no acceder á los deseos del señor Alvarez de los Corrales, pero cumpliendo con la Ley, añoche á las doce, abandonaron el servicio.

Un manifiesto

Los maquinistas y fogoneros, han publicado un manifiesto interesante dando cuenta del pleito que tenían pendiente con la compañía.

El público ha acogido con gran simpatía la huelga de los maquinistas.

Llega el personal

En el tren de la una de la madrugada llegaron á esta capital los maquinistas y fogoneros de Gergal, que abandonaron el servicio á las doce de la noche.

Mañana llegarán los de Guadix y Dúla María.

Lo que conviene hacer

Para evitar los perjuicios de la huelga que anoche estalló, y apro-

Jabonera montañesa "LA CAMELLIA"

SANTANDER

Pinta azul—Pinta castaña—
Oleina, blanco especial y
Amarilla extra marca
LA CAMELLIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

Los mejores para el lavado de ropa.

Agentes para Almería y su provincia.

FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les sería muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORICIERE Rue Pasteur ORAN.

Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios.

Para informes y prospectos dirigirse á los Sres. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Línea de Vapores Tintoré, Boulevard del Príncipe 75.

GUILLERMO HERRERA MAQUINARIA

Almería

Conde Otalia, 12.

EL GLOBO PAÑERIA Y SASTRERIA

Acaban de recibirse un inmenso surtido de todas las novedades para la presente temporada en géneros para caballeros y niños, especialmente en los colores JOFFRE é HINDERBURG última creación de la moda.

Novísimos modelos en gabanes, pellizas y trajes confeccionados.

Depósito de géneros ingleses.

PRECIOS FIJOS MUY BARATOS.—REAL, 3 (al lado de EL SIGLO).

ACLARACION

vechando el ofrecimiento de los maquinistas y fogoneros, las fuerzas vivas de Almería deben solicitar de los poderes públicos que se continúa el servicio en el Sur de España, por cuenta del Estado.

Así, se hace un gran beneficio al comercio y la industria, que no está en condiciones de sufrir las consecuencias, que tendrá que tasar por que así conviene á la Compañía.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

SECCION PRIMERA

Vista de un pleito contencioso administrativo.

Abogado, señor Padilla.

SECCION SEGUNDA

Incidente de apelación en causa del juzgado de Canjáyar por el delito de estafa.

Abogado, señor Esteban.

Procurador, Sr. Sánchez Roca.

Causa del juzgado de Purchena contra Pedro Martín Mateo por el delito de robo.

Abogado, señor Benítez.

Procurador, señor Navarro.

BUSCANDO VOTOS

Se nos asegura que por gestión del concejal señor Naveros, el alcalde ha ordenado un pego á un industrial de las almadrabillas por expropiación de un terreno, á cambio de que ese industrial compañero del señor Naveros, busque votos y haga el gasto para las próximas elecciones.

Averiguaremos este hecho y si se confirma el alcalde llevará su medido.

Malas digestiones. Desaparecen tomando manzanilla EL (HRRO)

Depositorio en Almería, Eugenio de Bustos

Droguería, Calle de Granada, 25.

Licencia

Don Francisco Martínez, músico de la banda municipal, ha solicitado de la Corporación un mes de licencia.

Que se le dé de baja

Don Miguel Pérez de Pesalz y don José Sánchez del Pozo, han solicitado de la alcaldía se les dé de baja del padrón de cédulas por no ser vecino de Almería.

Ganga

Se venden mostrado es y estanterías muy bien construidas, á precios baratísimos, siendo á propósito para establecimientos de tejidos ó paquetería por ser de mucho género sus maderas.

Informarán. Tiendas 24 (Fotografía).

Colegio de Ses Asturias

1.ª Enseñanza elemental y superior. Clase nocturna para adultos. Modica retribución.

Carretera de Granada, 50.

Mecánico

José Escrivá Belmonte, se ofrece para casa particulares, competente en motores á gas y reparaciones de todos tipos de aparatos mecánicos.

Razón calle de Ramos núm. 51.

Se vende

En ventajosas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, cristales para escaparates, preciosas basculas y otros muebles en perfectísimo uso.

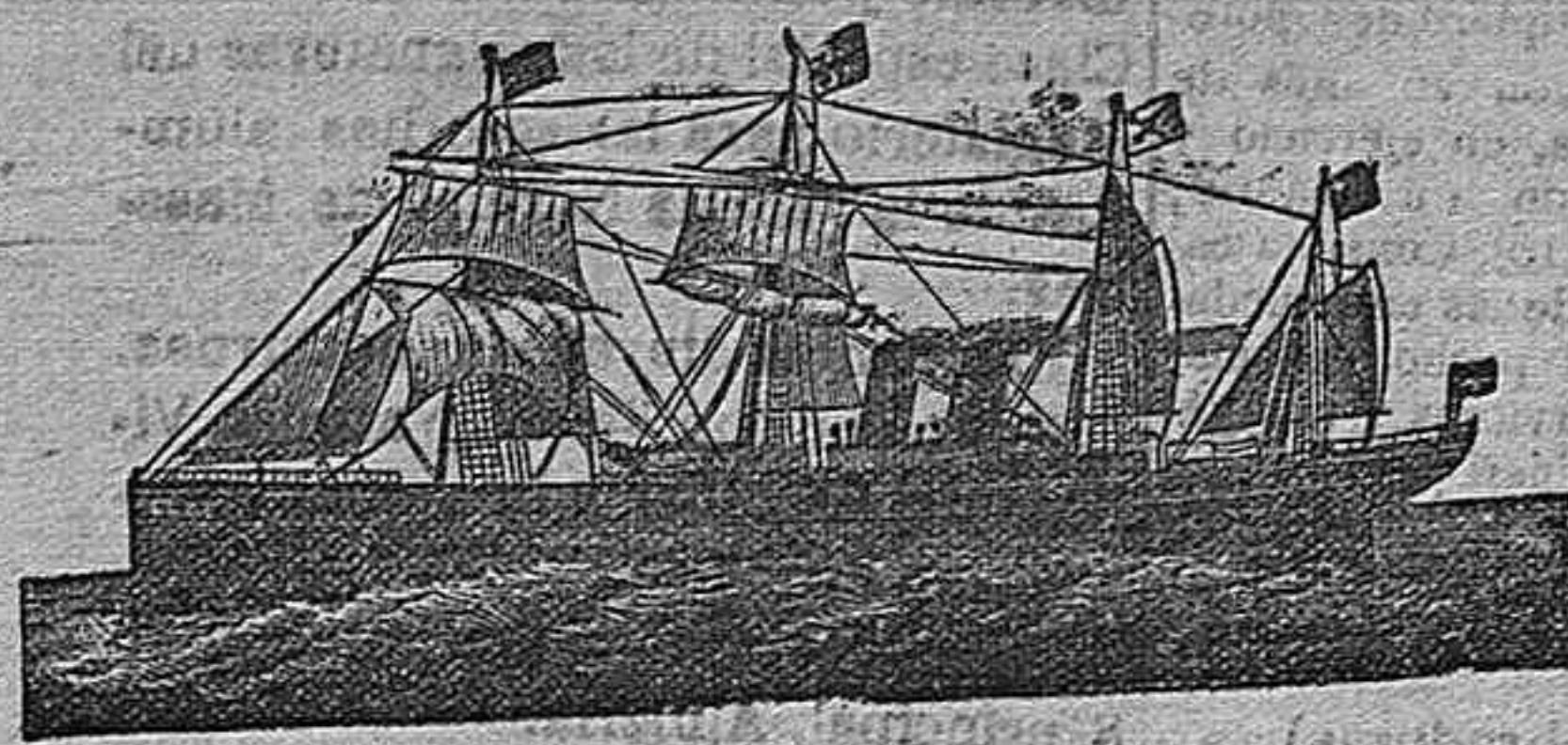
Razón Regocijos 57.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Inquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con descaladas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el dia 19 Noviembre de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clares de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. — Espacio

sas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc, etc. — Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante español por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje

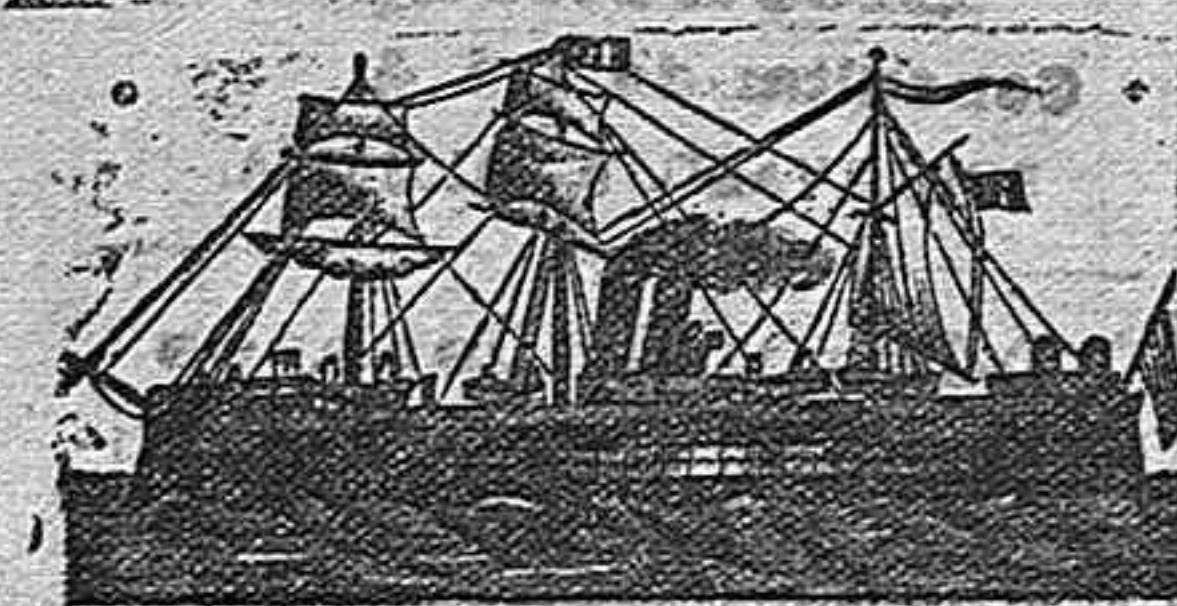
AVISOS IMPORTANTES. — Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA. — Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Del Iis Gay Failla

Duerta de Purchena, 4 Almería

Vapores correos franceses



DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Noviembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Este vapor ofrecerá pasaje en cámara de primera, segura, segura económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para sus viajes ofrecen comidas á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un ancho de 18 millas.

AVISO IMPORTANTE. — Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en G. Bulevar del Príncipe 75, Almería.

LIERAS ESTERILIZADAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE 74.

Toribio Alvarez

BENTISTA

Bentaduras poéticas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y cierres de oro sobre raigones.

P. DE NICOLAS SALMERON n.º 1.

Disponible

UBALDO ABAD

Muebles de chistería, tapicería y madera curvada. — Cuadros y Espejos. — Loza y Cristal. — Objetos de regalo. — Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEÓN

Tiendas, 6.

H. ZAGOLES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

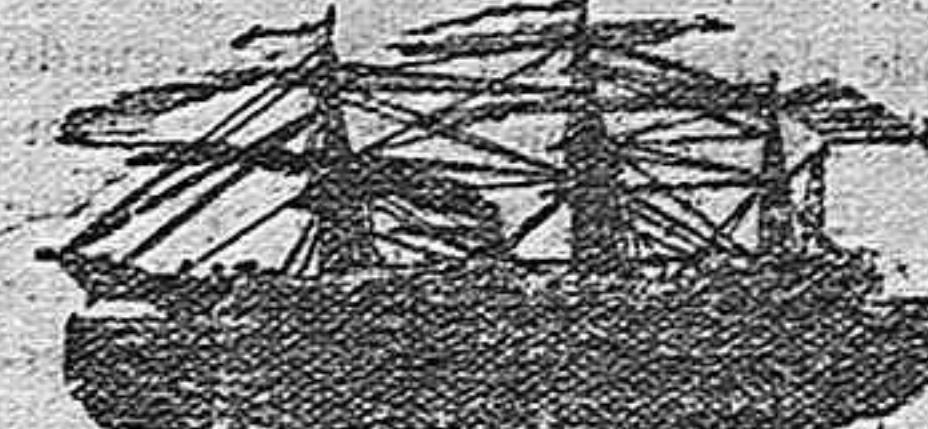
Paseo del Príncipe, Teléfono 275. — ALMERIA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Grán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA VERACRUZ

De la línea Tlatorté. — Saldrá de Almería el viernes 19 directo para Grán, á las 6 de la tarde.

Salida de Grán para Almería con escala en Aguiles el miércoles 17 á las 4 de la tarde.

NOTA. — La próxima salida para Grán será el viernes 3 de Diciembre.

NOTA. — Los pasajeros que dadas las circunstancias de los vapores que dan los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Grán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre nececita 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios

H. de Ricardo Giménez S. en C

PASEO DEL PRÍNCIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre y Espuña, óxido y demás productos patológicos. Tratamiento antituberculoso completo.

De 2 a 4.

DOCTOR M. MA IN

Bulevar del Príncipe 75

Especialista en enfermedades de los ojos. En la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de oftalmología de París e Italia Americana.

Consulta de 7 a 12 mañanas y de 3 a 5 tarde

P. DE FONSECA 3.

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 6 de la mañana